

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 1.º de agosto de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia : El coronel D. Agustin Fernandez Somera , comandante del 1.º batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Voluntarios. Baños : Milicias.

## A LAS CORTÉS.

Señor : V. M. ha sancionado una CONSTITUCION sabia y liberal , admirada de los buenos y recibida en todas partes con aplauso : ha echado à tierra el edificio soberbio del feudalismo , afrenta de la razon y mengua nuestra por muchos siglos : ha vuelto al ciudadano el derecho , usurpado por el poder arbitrario , de escribir con libertad ; y en una palabra , ha establecido los principios sobre que giran la prosperidad y la gloria de las naciones.

Esto , empero , Señor , no es bastante todavía para satisfacer la justa expectacion de los que depositaron en V. M. todo su poder para que hiciese su felicidad redimiéndolos de la vergonzosa tirania que los ha oprimido por muchos años. Es preciso que gusten de los apreciables bienes que les prometen las determinaciones benéficas de V. M. y que lleguen à tener el debido cumplimiento por medio de una execucion exácta y vigorosa ; porque de otra manera solo quedarian consignadas en la memoria de los hombres como las bellas teorías de Platon.

El legislador al dictar la lei debe mirar al rededor de sí los obstáculos que puede encontrar ; pero una vez meditada , una vez que la conveniencia pública la reclame , una vez proclamada ; su conato , sus esfuerzos todos han de dirigirse à que tenga cumplido efecto ; pues de otra manera la autoridad que la dictò queda ultrajada , la veneracion que se la debe se desvanece , y el interes parcial triunfa de la santidad de las leyes.

Es desgracia , Señor , que mientras V. M. se empeña por una parte en elevar al abatido pueblo español à la altura que merece por sus virtudes , se vea por otra que un poder solapado sale al encuentro para impedir la marcha de las providencias que aconsejan como necesarias la experiencia y la justicia , si es que ha llegado para los españoles el dia dichoso en que puedan llamarse libres.

Cuales sean , Señor , los móviles que conspiran à frustrar tantas hermosas esperanzas como animaron à los amigos del pueblo , en los momentos en que V. M. empezó las augustas

funciones de legislador , no es asunto que pueda individualizarse sin tocar los escollos de las personalidades , y grangearse infructuosamente el odio y la enemistad de muchos , que por desgracia ni han estado ni pueden estar bien con un sistema que destruye el de su interes privado.

El pobre pueblo español , víctima de una sucesion de tiranos que solo pensaron en su engrandecimiento , se vió , cuando mas lo necesitaba , destituido de luces , y expuesto à perderse en el laberinto de una multitud de acontecimientos inauditos : el fanatismo y las preocupaciones tenian embelesada su atencion y enervadas sus potencias , y aun las voces de *libertad é independencia* le eran poco conocidas. Así , fue un portento ciertamente que sacudiese el yugo que tentara echarle el invasor de la patria ; así como ha sido mui natural que pasado aquel primer esfuerzo de su pundonor haya andado vacilante en la eleccion de medios para salvarse.

Ilustrada una nacion valiente , sobria , y virtuosa como la española ¿quien seria capaz de hacerla frente? Pero esto es lo que no se quiere por algunos , y por eso se han apurado las artes infames , que resaltan en muchos escritos dictados por la malicia mas refinada : por eso se ha procurado negar la soberania de esta nacion heroica , ofuscar sus derechos , y hacer sospechosos à sus proclamadores. He aquí , Señor , el origen de muchos de los males que padecemos , y à lo que es necesario que V. M. aplique toda su atencion para que no intente devorarnos la astucia de Buonaparte envolviéndonos en querellas intestinas , ya que tan infausta se anuncia la suerte de sus armas en la península.

Si los representantes de la nacion española no piensan seriamente en allanar el camino à las *instituciones* sagradas que acaban de proclamar ; si un severo castigo no persigue à sus infractores ; si las autoridades y funcionarios encargados de establecerlas no están de acuerdo con su espíritu ; la patria se pierde , porque la desconfianza apagará el entusiasmo nacional , y sin este no hai que esperar triunfos ni constancia en la horrible lucha que nos ocupa.

Si , Señor ; V. M. puede y debe remediar los males que amenazan à la patria , si el espíritu de contradiccion que ya empieza à sentirse ad-

quiere mayor influencia. A V. M. ha conferido la nacion todo su poder para que haga respetar sus leyes; y responsable será á ella y al universo si pudiendo libertarla de extraños y domésticos tiranos la torna sin querer á la antigua tiranía.

El descaro y la impudencia de unos, la mala fe de otros, el fanático furor que agita á cierto partido *anti-constitucional*, la persecucion que sufren los que han apoyado constantemente las determinaciones de las Córtes, la escandalosa impunidad que se advierte para con los que mas torpe, grosera y vilmente han abusado de la santa lei de la libertad de la prensa, el empeño en fin con que quieren envolvernos en una guerra peligrosa de opiniones los que por este medio piensan arredrar á los hombres de bien, obstruir la circulacion de las luces, y mantener al pueblo en una crasa ignorancia, para poder sin oposicion chupar la sustancia del Estado, y sofocar la voz de la razon y de la filosofia; todo esto, Señor, reclama imperiosamente unas providencias eficaces, para que el germen de dissolution que ya han echado esos espíritus mezquinos no fructifique, como ellos desean, en daño de la santa causa que defendemos. Si V. M. trata de sofocar este fuego que amenaza devorarnos, preciso es que se revista de una inflexibilidad terrible, con la que haga temblar á los malvados; y que se decida de una vez á derramar la sangre criminal por conservar la inocente.

Las revoluciones, Señor, no se llevan á cabo solamente con bellos discursos y brillantes teorías: una firmeza á toda prueba, un propósito firme de perecer ántes que retroceder en el camino comenzado; uniformar las autoridades que deben executar las leyes al sistema establecido; deponer y exterminar de un golpe, si así lo pide la conveniencia pública, á mil y mil funcionarios, que por ignorancia ó por oposicion de principios entorpecen el curso de las determinaciones nacionales; ilustrar á los pueblos en sus derechos; perseguir de muerte á los malvados que turban la quietud pública baxo el grosero pretexto de defender la religion santa, que profesamos, con sus escritos *sediciosos*; exigir las contribuciones de quien tenga bienes, sin distincion de clases, fueros ni condiciones; buscar el mérito para emplearle en bien del Estado; y no fomentar la funesta raza de pretendientes, tan numerosa por nuestro mal en España: así es, Señor, como se ha logrado establecer y consolidar los sistemas políticos gubernativos de las naciones, y como se logrará establecer la sabia CONSTITUCION que hemos jurado, á despecho de los encubiertos amigos de los desórdenes.

La indiferencia, la tibieza, ó una criminal piedad provocan la reaccion; y cuando esta se verifica, lo que pudo hacerse tranquilamente solo se consigue con raudales de sangre. ¡Infelices los pueblos que esto experimentan, y execrables los gobiernos que por su ignorancia ó debilidad los precipitan en tan horrorosas escenas! Señor! aplíquese en tiempo la medicina, y no tengan los españoles que llorar perdida su amada patria por no haber en tiempo sacrificado por su salud á unos cuantos enemigos de su gloria, libertad, é independencia.

## IMPRESOS.

*Diario mercantil de 31 de julio*—Al núm. siguiente.

*Conciso del 31*—El cargo de la tesorería mayor desde 12 á 18 del corriente ha sido 2068257 reales: la data 2062781; quedando de existencia 5476—Avisan de la Coruña que el general Espoz Mina ha apresado un *convai* valuado en 13 millones de reales; bien que nada se sabe de seguro. A la misma ciudad se conducia el obispo electo de Leon por los franceses, Sanchez, arcediano de Valderas.

## NOTICIAS.

*Londres 9 de julio*—En Mèmel se han cerrado cuatro de las principales casas de comercio, por no serles dable aprontar la contribucion que se les asignó para mantener las tropas francesas.

Se han concedido ya varios permisos por nuestro gobierno para introducir vinos y aguardientes de Francia sin previa exportacion de efectos de Inglaterra, á condicion de volverlos á exportar; pues solo podrá internarse el vino en caso de la previa exportacion de efectos por valor de cinco libras esterlinas por tonelada. (*Advertiser.*)

*Lisboa 24 de julio*—El general Silveira se halla con su division en las márgenes del Esla—El general Durban manobra á retaguardia de Marmont. (*Telègrafo portugues.*)

*Veracruz 26 de abril*—Tenemos noticias de México hasta 8 del corriente. Los caudales estaban listos para conducirse á este puerto; esperándose á que se pudiera verificar con seguridad. El malvado Rayon reúne fuerzas en Sultepec; y Morelos ha formado el plan de situarse entre esta ciudad y México: operacion de fatales consecuencias, especialmente habiendo revolucionado por medio de algunos eclesiásticos los alrededores de Xalapa. Por eso el comercio de esta plaza, que ha tomado á su cargo el manejo de la hacienda pública, ha dispuesto levantar un cuerpo de Voluntarios á las órdenes del capitán Labiaqui, para asegurar la comunicacion con Perote.—Las provincias de Guadalaxara, Guanaxuato, Potosí, Zacatecas, Durango, y todas las internas se hallan en tranquilidad: tambien la de Oaxaca. (*Cart. part.*)

*Astorga 11 de julio*—Anteayer juró este ejército la *Constitucion* con grande júbilo y solemnidad: el general Santocildes ha dirigido á las tropas una enérgica proclama.—Se siguen las obras de sitio, en todo el cual nuestra pérdida no llega, hasta ahora, á 30 muertos y 100 heridos. Los regimientos de Compostela, Santiago y Marina han marchado á reunirse al ejército grande del lord Wellington. (R. 413.)

(*Correo de la Coruña.*)

*Ciudad-Rodrigo 24 de julio* — La noticia de la derrota de Marmont el 22 en los campos de Salamanca, (Sup. del R. ant.) ha producido en esta un júbilo difícil de explicar: la acción ha sido muy sangrienta, no dudándose que los franceses tengan que repasar muy en breve el Ebro. — No cesan de entrar heridos, y entre ellos muchos de caballería; prueba evidente de lo que trabajó esta arma. Entre los prisioneros, que se gradúan de 4 à 60, se dice hai dos regimientos de caballería. — Los aliados persiguen de cerca al enemigo, y en este instante llega la noticia de haberle hecho 1500 prisioneros.

(Cart. part.)

*Zafra 26 de julio.* — El 23 en la tarde 600 caballos enemigos tuvieron un encuentro con los hanoverianos que estaban en Usagre, avanzando hasta 3 leguas de esta. Con este motivo el brigadier Morillo, que estaba en Medina, pasó à situarse en Burguillos, y el conde de Penne, que estaba en Fuente de Cantos, à la Puebla de Sancho Perez, en donde permanecen. — Sigue en esta el cuartel general, y los enemigos se han retirado. — El 24 hicieron los aliados 25 prisioneros de caballería en Rivera y sus inmediaciones, matando además algunos franceses. Un capitán nuestro ha cogido un espía que conducía de Madrid pliegos en cifra para Soult, los que han sido enviados al lord Wellington.

(Cart. part.)

#### ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

*Lotería Real. Extracción del 31 de julio.*

87 — 23 — 86 — 5 — 24.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 31. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: De Ayamonte y Huelva 10 becos. cost. nac. con vino, vinagre, aceite, carbon, papas y fruta: De Ayamonte mco. correo idem San Cayetano, con CORRESPONDENCIA en 15 horas; CONDUCE 2 OFICIALES INGLESES, 1 PORTUGUES, Y 2 CORREOS ESPAÑOLES CON PLIEGOS.

#### PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Día 31. — Desde las 12 de ayer à las de hoy.

Continúan los mismos trabajos, habiéndolo aumentado los enemigos en el reducto que está à la derecha del cerro de Santa Ana. — A la 1 y 35 minutos del día de ayer y à las 11 y 55 minutos de hoy la batería de la Cabezuela y la del Angulo han arrojado granadas à esta plaza; al mismo tiempo que Fort-luis, dicha Cabezuela y baterías de la boca del Caño, dirigían sus fuegos à Puntales, el que contestó con las baterías de tierra, fuerzas sutiles y bombarderas inglesas. — Han pasado de Xerez al Puerto 30 acémilas mayores con sacos: del Puerto à Puerto-real 30 id. menores y unos 500 infantes: al contrario 100 id. y 30 soldados de caballería: de Sanlúcar al Puerto 2 carros de mu-

niciones: y de Puerto-real à Chiclana unas 300 cabezas de ganado lanar. — En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria hicieron el ejercicio ayer à las 6 de la tarde unos 200 infantes, y hoy à las 6 de la mañana 500 id.

#### CÓRTESES.

Día 31 — Se habían leído los partes de Sanidad cuando se presentó en el salón del Congreso el secretario del despacho de la Guerra: „Vengo, dixo, de parte de la Regencia à dar cuenta à V. M. de la completa derrota de Marmont por las victoriosas armas del ejército aliado.“ El Congreso y el pueblo manifestaron la mas entrañable alegría .... VIVA LA NACION, se oía en las galerías, VIVA EL INMORTAL WELLINGTON, VIVAN NUESTROS ALIADOS. Restituido el orden, leyó el secretario de la Guerra los partes de los generales España y Alava, dando cuenta de que el 22 había sido batido el ejército enemigo cerca de Salamanca, con pérdida de 16 à 180 hombres, entre muertos, prisioneros y heridos; en cuya última clase se contaban Marmont, y otros oficiales generales: que se les habían cogido 22 cañones, y 3 águilas, no pasando la pérdida del ejército aliado de 20 hombres. (Suplemento al R. ant.)

Los aplausos y los vivas se repitieron con mayor entusiasmo, y en los semblantes de todos se leían el júbilo y gratitud á tan ilustres guerreros y fieles aliados ....

El Señor Valcárcel Dato pidió que se diesen gracias del modo mas cordial al duque de Ciudad-Rodrigo y à las tropas de su mando: el Señor Argüelles: que la Regencia à nombre de la nación diese las mas expresivas gracias al ilustre duque de Ciudad-Rodrigo y à sus valientes tropas; sin perjuicio de que la misma Regencia expusiese à S. M. el medio que creyese mas conveniente para demostrar à aquel invicto general los sentimientos que animan al Congreso .... El Señor Larrazabal propuso: que se dixese à la Regencia, que S. M. había dispuesto ir acto continuo à tributar al Dios de los ejércitos las debidas gracias en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen. El Señor conde de Toreno: que se nombrase una comisión del seno de las Cortes, para que inmediatamente pasase à felicitar al Señor embajador de Inglaterra por tan señalada victoria. El Señor Perez: (de la Puebla) que se comuniquese sin pérdida de instante à las Américas tan plausible noticia. Todas estas proposiciones fueron aprobadas por aclamación. Se retiró el secretario de la Guerra, y el Señor presidente nombró para la comisión propuesta à los Señores marques de Villafranca, conde de Toreno, Vega Infanzon, y Gallego, los cuales partieron inmediatamente à desempeñar su encargo.

Restituida al Congreso esta diputación, tomó la palabra el Señor Gallego, y dixo: „Señor: La comisión que V. M. se sirvió nombrar; fue à la posada del Señor embajador de Inglaterra, y habiéndose anunciado, y recibidola S. E., tomó la palabra el Señor marques de Villafranca, que dixo: „Las Cortes generales, despues de haber oido con la mas extraordinaria emoción la relación de la victoria que acaba de obtener el duque de Ciudad-Rodrigo en los campos de Salamanca; y habiendo resuelto que S. A. por sí y à nombre de S. M. diese à este general, oficialidad y tropas de su mando,

las debidas gracias y enhorabuenas; y acordado pasar luego en compañía de la Regencia á dar gracias al Todo-poderoso; quiso tambien que sin ceremonia ninguna, y en favor de la brevedad, viniésemos á cumplimentar á V. E. por este agradable acontecimiento, ya por ser V. E. representante de la gran nacion británica, como por ser hermano del mayor héroe que ha obscurecido los triunfos del tirano." El Señor embaxador contestó: „Me complace sobremañera esta demostracion de las Cortes, y espero que á este suceso se seguirán otros mayores, siendo el resultado de todos la suspirada entera libertad de la península."

El Congreso quedó enterado, y entre vivas y aclamaciones se dirigió al templo á dar al Todo-poderoso las debidas gracias por los triunfos de las armas aliadas.

#### Artículo comunicado.

¿Tenemos libertad de imprenta, esto es, el derecho de decir sin temor lo que sentimos, prescindiendo de las particulares opiniones de los gobernantes? ¿Los gobernantes respetan á los ciudadanos como se debe á hombres libres, nobles, sus iguales ante la lei, y súbditos solo de ella? ¿Están bien penetrados de estos principios?

¿Sirven para algo hombres humillados y envilecidos? Hombres que se gobiernan con el palo ¿pueden hacer algo grande ni heróico? ¿Podrán conquistar la independenciam nacional?

Estos sentimientos de pundonor y dignidad; esta estima de sí propio; este orgullo, si se quiere ¿es útil ó perjudicial? ¿debe fomentarse ó destruirse?

¿Qué tratamiento merece de parte de la nacion, en quien esencialmente reside la soberania, el gefe ó magistrado que trata con altaneriam á los ciudadanos, que los ofende con palabras ó acciones indecorosas? ¿es esto inocente? Si no lo es ¿qué pena merece? ¿ante quien se ha de acusar?

¿Los empleados públicos sirven á la nacion? ¿son ellos para la nacion, ó la nacion para ellos? ¿Tienen el derecho de engreirse en el ejercicio de sus cargos? — *El Investigador.*

#### Artículo comunicado por un oficial del 4.º exercito.

La necesidad que tiene nuestra milicia de que se le forme una constitucion, todos lo conocen y desean; pero son tan pocos los que se dedican á proporcionar ó inspirar ideas para que esto se logre, que yo, á pesar de ser principiante en la carrera de las armas, creo es mi deber hacer presente á mis compañeros que es

preciso parén su consideracion, y que el que pueda trabajar en este punto: y verán que sin constitucion, nuestra milicia no adelantará nada. En vano juramos y prometimos sostener y defender la constitucion política, si falta á nuestros exercitos el sabio código por el que cada uno sepa cual es su obligacion, y qué es lo que debe hacer para llenar sus deberes.

Nuestras ordenanzas, aunque sabias, les falta mucho para poder formar la constitucion militar que hoi necesitamos; y seria mui extraño que habiendo variado la política, sobre la cual debe estribar la militar, no declarásemos á los primeros ciudadanos cuales son sus fueros, funciones, y todo lo demas que contribuye para la felicidad de los exercitos, y para que alcancemos la victoria; por lo que siendo (como por los mas hoi ya se cree) la milicia ó arte de la guerra una ciencia, no hai duda que ningunos tendrán los conocimientos necesarios para formar su constitucion, sino aquellos que se hayan dedicado á aprenderla por principios: por lo que los militares son los que deben trabajar su constitucion, y presentarla al poder legislativo, para que este apruebe lo bueno que aquellos le presenten.

El mal estado en que todas las ciencias estuvieron en tiempo del favorito Godoi, no pudo menos que llegar á nuestra milicia. La actividad y movimientos de la actual guerra, la falta de maestros, libros, y otros miles inconvenientes han imposibilitado el que muchos militares se hayan podido dedicar á conocer este gran arte, y que no tengamos á todos nuestros guerreros con todos aquellos conocimientos necesarios, y que con sumo gozo de los buenos vemos que de dia en dia van adquiriendo; pero á pesar de esto hai muchos que puedan y sean capaces de formar una sabia constitucion, siempre que se busquen en todos los exercitos y divisiones, eligiéndolos á pluralidad de votos de sus compañeros, sin ceñirse á antigüedades ni graduaciones; sino á elegir aquellos que pudiesen formar el sabio código; por el que todos los buenos militares esperan que nuestros exercitos se pongan baxo el pie de la mas exácta disciplina, que es lo que se necesita para salvar la patria, y para que siempre consigamos la victoria. — *E. M.*

#### CALLE ANCHA.

Háblase de una accion sostenida el 25 último por el general Ballesteros. — Dicese que el 14 aun estaba José en Madrid, enfermo de calenturas. — Corre la voz de estar nombrado el Señor Bardaxi embaxador de España en Rusia.

Cádiz 31 — Se ha cantado el *Te Deum* en la iglesia del Carmen con asistencia de las Cortes y Regencia; oficiando el cardenal de Borbon; y se ha celebrado con repique general y salvas la victoria de Salamanca.

Imprenta del Estado-mayor-general.

